Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 364.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS "MASTER SOFT" S.R.L., EL ÍTEM Nº 1, A "KNOW HOW" S.A., LOS ÍTEMS NROS. 2, 3 Y 5; A "TECNOPLAN" S.A. LOS ÍTEMS NROS. 4, 6 Y 7; Y A "V&V" S.A. EL ÍTEM Nº 8, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD POR CONCURSO DE OFERTA.-

San Lorenzo, 05 de setiembre de 2011

VISTO: *El llamado en la modalidad de Concurso de Oferta para Adquisición de Equipos Informáticos, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y las ofertas presentadas en el marco del mismo; y,*

CONSIDERANDO: *Que, el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Dirección Nacional de Transporte N° 72/11, ha elevado el Informe de Evaluación Nº 34/11, sugiriendo la adjudicación de la presente Licitación por Concurso de Oferta, a favor de las firmas* ***"Master Soft" S.R.L., el Item Nº 1****, a* ***"Know How" S.A., los ítems Nros. 2, 3, y 5****, a* ***"Tecnoplan" S.A., los ítems Nros. 4, 6 y 7*** *y a* ***"V&V" S.A., el ítem Nº 8****, por ser consideradas como las ofertas más convenientes y que han dado cumplimiento a todos los requerimientos de la Ley, su reglamentación, las condiciones del presente procedimiento y en particular de este llamado.*

Que, la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 28, establece: ***"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"***

POR TANTO; *y en uso de sus atribuciones legales,*

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA DINATRAN

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- *Adjudicar a la firma* ***"MASTER SOFT" S.R.L.****, el* ***ítem Nº 1*** *de la Licitación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Equipos Informáticos", por un monto total de guaraníes diez y siete millones doscientos ochenta mil seiscientos (Gs. 17.280.600), I.V.A. incluido, conforme al exordio de la presente Resolución.*

Artículo 2º.- *Adjudicar a la firma* ***"KNOW HOW" S.A.****, los* ***ítems Nros. 2, 3 y 5****, de la Licitación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Equipos Informáticos", por un monto total de guaraníes cincuenta y nueve millones ochocientos cincuenta y seis mil (Gs. 59.856.000), I.V.A. incluido, conforme al exordio de la presente Resolución.*

KARIN C. MACCHI UNZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

Daniel Arce G.
Director Nacional de Transporte

Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 364.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS "MASTER SOFT" S.R.L., EL ÍTEM Nº 1, A "KNOW HOW" S.A., LOS ÍTEMS NROS. 2, 3 Y 5; A "TECNOPLAN" S.A. LOS ÍTEMS NROS. 4, 6 Y 7; Y A "V&V" S.A. EL ÍTEM Nº 8, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD POR CONCURSO DE OFERTA.-

.../2/...

Artículo 3º.- *Adjudicar a la firma* ***"TECNOPLAN" S.A.****, los* ***ítems Nros. 4, 6 y 7****, de la Licitación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Equipos Informáticos", por un monto total de guaraníes doscientos cuarenta y dos millones novecientos treinta y nueve mil setecientos veintiocho (Gs. 242.939.728), I.V.A. incluido, conforme al exordio de la presente Resolución.*

Artículo 4º.- *Adjudicar a la firma* ***"V&V" S.A.****, el* ***ítem Nº 8****, de la Licitación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Equipos Informáticos", por un monto total de guaraníes catorce millones seiscientos setenta mil (Gs. 14.670.000), I.V.A. incluido, conforme al exordio de la presente Resolución*

Artículo 5º.- *La erogación emergente de la autorización dispuesta en virtud de los Artículos Nros. 1º, 2º, 3º y 4º, de la presente Resolución será con cargo al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2011, del Rubro 540, asignado a la Dirección Nacional de Transporte.*

Artículo 6º.- *Encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, la correcta imputación de la erogación establecida en el Artículo 5° de la presente Resolución y el control de la adecuada ejecución de los bienes adjudicados.*

Artículo 7º.- *Encargar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, la notificación a los oferentes participantes.*

Artículo 8º.- *La presente Resolución se dicta Ad-Referéndum del Consejo de la DINATRAN y será refrendada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo.*

Artículo 9º.- *Comunicar a quienes corresponda y archivar.*

KARIN C. MACCHI UNZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

Abog. Daniel Arce G.
Presidente del Consejo y Director Nacional
Dirección Nacional de Transporte